

PERIODO	ACTIVIDAD
Antes del 31 de mayo	Publicación de las plazas disponibles.
Del 1 al 14 de junio, ambos inclusive	Plazo de admisión de solicitudes para el alumnado encuadrado en los subapartados 1.1 y 1.2.
Del 1 al 8 de junio, ambos inclusive	Plazo de admisión de solicitudes e inscripción para la realización de la prueba de madurez para el alumnado encuadrado en el subapartado 1.3.
13 de junio	Prueba de madurez, a las 9,00 horas.
Hasta el 15 de junio	Introducción de las solicitudes a través de la página de Internet www.educa.rcanaria.es/gescentros , apartado de "Formación Profesional", opción "Admisión Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes", con la clave asignada a cada centro docente.
16 de junio	Publicación de solicitudes por orden alfabético, incluyendo el alumnado encuadrado en los subapartados 1.1, 1.2 y el alumnado del subapartado 1.3, que haya superado la prueba de madurez.
Hasta el 19 de junio	Presentación de reclamaciones.
20 de junio	Resolución y publicación de las reclamaciones estimadas.
21 de junio	Prueba de acceso específica, a las 9,00 horas.
22 de junio	Se publicarán los resultados de las pruebas de acceso en la Escuela de Arte en que se realizaron, cuyos datos serán introducidos por el procedimiento en Internet anteriormente indicado.
Hasta el 26 de junio	Los aspirantes podrán presentar reclamaciones a las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas.
Hasta el 27 de junio	Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión Evaluadora
28 de junio	Se publicarán las listas definitivas en las Escuelas de Arte, siendo actualizadas las reclamaciones estimadas por el procedimiento "on line" indicado anteriormente.

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 29 de junio al 29 de julio, ambos inclusive	Plazo para la presentación de recursos, ante la Dirección Territorial de Educación.
Del 28 de junio al 7 de julio, ambos inclusive	Plazo ordinario de matrícula: del 28 de junio al 7 de julio.
10 de julio	Antes de las 12 horas, los centros cumplimentarán los datos de matrícula a través de la citada página de Internet. Los centros docentes que, cerrado el plazo ordinario, dispusieran de plazas vacantes, abrirán un segundo plazo conforme al siguiente calendario:
Del 1 al 5 de septiembre, ambos inclusive	Plazo extraordinario de presentación de solicitudes.
6 de septiembre	Prueba de madurez, a las 9,00 horas.
7 de septiembre	Publicación de calificaciones de la prueba de madurez.
Hasta el 8 de septiembre	Presentación de reclamaciones a la prueba de madurez.
11 de septiembre	Resolución y publicación de las reclamaciones estimadas.
12 de septiembre	Prueba de acceso específica, a las 9,00 horas.
13 de septiembre	Publicación de calificaciones de la prueba de acceso específica.
Hasta el 14 de septiembre	Presentación de reclamaciones a la prueba específica.
15 de septiembre	Resolución y publicación de las reclamaciones estimadas.
Del 13 al 18 de septiembre	Plazo extraordinario de matrícula.
18 de septiembre	Antes de las 12 horas, los datos de matrícula deberán ser actualizados por el procedimiento descrito anteriormente.